

## COMPROMISO ENTRE LOS ORGANISMOS PUBLICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE IBEROAMERICA PARA CREAR LA RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACION (RIOOD)

Los y las representantes de instituciones, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil iberoamericana, reunidos en la Ciudad de México el día 24 de septiembre del año 2007, en el marco del "Encuentro Iberoamericano Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación", al compartir los valores, principios y objetivos que impulsan la lucha contra todas las formas de discriminación manifestamos que:

**Comprometidos y comprometidas** con el respeto universal y el cumplimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, consignados en los instrumentos internacionales en el ámbito universal, regional y subregional<sup>1</sup>, incluyendo la eliminación de todas las formas de discriminación que prevalecen en nuestras sociedades,

**Preocupados y preocupadas** por los efectos que las prácticas discriminatorias generan en todos los ámbitos de nuestras sociedades al limitar las posibilidades de desarrollo pleno de las personas y grupos sociales,

**Concientes** de la urgente necesidad de unir voluntades para contribuir a construir mejores condiciones políticas, económicas, sociales y culturales en nuestra región, a fin de erradicar gradualmente el fenómeno de la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones,

**Convencidos y convencidas** de que la coexistencia respetuosa en la diversidad genera beneficios colectivos y que es fundamental como

---

<sup>1</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU 1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU 1966); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU 1976); Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (OEA 1948); Convención Americana sobre Derechos Humanos –PSJCR- (OEA 1969); Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer- CEDAW (ONU 1979); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer –Convención Belém do Pará (Brasil 1994); Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2007); Convención sobre los Derechos del Niño (ONU 1990); Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (ONU 1969); Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (ONU 1948); Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA 1999); Carta Democrática Interamericana (2001); Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2002) y Convenios de la Organización Internacional del Trabajo: Convenio número 111 sobre discriminación en empleo y educación; Convenio número 118 sobre igualdad de trato; Convenio número 143 sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores emigrantes; entre otros.

pilar de la cohesión y el desarrollo social, elementos necesarios para la construcción democrática a la que aspiramos,

Señalamos enfáticamente que:

1. **Rechazamos** la existencia, persistencia o recrudecimiento de las actitudes y conductas discriminatorias que lamentablemente prevalecen en nuestras sociedades,
2. **Condenamos** las prácticas discriminatorias sustentadas en el racismo y/o prejuicios culturales por motivos de origen étnico o nacional, género, embarazo, edad, discapacidad, condición social, económica o de salud, aspecto físico, lengua, religión, creencia, opiniones políticas, orientaciones sexuales, identidad o expresión de sexo/género y/o estado civil. Consideramos que estas son las causas fundamentales de la fragmentación y exclusión social,
3. **Manifestamos** nuestra preocupación porque toda discriminación vulnera el ejercicio efectivo de los derechos humanos, el desarrollo social y pone en riesgo la vigencia del estado social de derecho y la consolidación democrática,

**En razón de lo anterior, hemos determinado:**

1. Aunar esfuerzos para fortalecer la cooperación institucional y hacer un frente común en Iberoamérica, a fin de luchar de manera coordinada contra toda manifestación de discriminación en la región,
2. Enriquecer la lucha institucional en contra de la discriminación con las acciones conjuntas entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil de toda la región,
3. Propiciar la construcción de una cultura de respeto a la coexistencia en la diversidad, la valoración de las diferencias y la no discriminación en toda la región,
4. Promover conjuntamente entre organismos y organizaciones la planeación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas públicas para el desarrollo socialmente incluyentes que generen condiciones favorables para la igualdad de oportunidades y de trato,

5. Ser interlocutores e interlocutoras con los gobiernos nacionales y con las organizaciones internacionales para impulsar acciones que conlleven a la vigencia plena del derecho a la no discriminación,

**Para cumplir estos propósitos hemos decidido:**

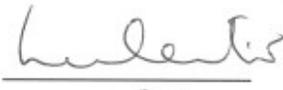
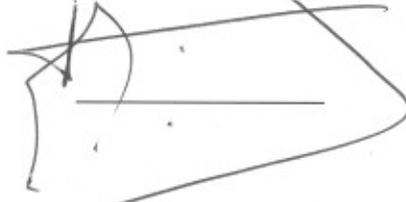
1. Crear la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) con la finalidad de conformar una unión de instituciones que trabajen coordinadamente, en torno a la problemática de la discriminación, bajo los siguientes objetivos:
  - Propiciar procesos de acercamiento y cooperación institucional, a fin de impulsar el combate efectivo de la discriminación en toda la región iberoamericana
  - Reflexionar sobre los obstáculos estructurales y culturales que existen en nuestra región para el efectivo combate a la discriminación, a fin de erradicar gradualmente la exclusión social,
  - Trabajar coordinadamente en el desarrollo de programas que incidan en el combate a la discriminación en los ámbitos de la salud, trabajo, educación, acceso a la justicia, a la seguridad social y a la participación política de los distintos grupos que se encuentran en condiciones de desventaja,
  - Promover que los Estados sitúen la problemática de la discriminación como prioridad en sus agendas públicas,
  - Compartir las buenas prácticas que tienen los organismos y organizaciones de la región, así como el intercambio y difusión de experiencias exitosas en torno al combate a la discriminación
  - Promover una cultura de la inclusión social mediante la educación para la igualdad y la no discriminación en todos los niveles educativos, tanto en el ámbito formal como en el informal y desde las edades más tempranas, así como incentivar a los medios de comunicación a ser corresponsables con este esfuerzo.
  - Fortalecer e impulsar la participación ciudadana en la promoción, aplicación y seguimiento de los acuerdos internacionales, legislación nacional y las políticas

públicas de las instancias nacionales de combate a la discriminación.

- Consolidar la construcción de una cultura de respeto a la diversidad y la no discriminación.
- Impulsar acciones de información, sensibilización, capacitación y divulgación encaminadas a favorecer la convivencia en la diversidad, el respeto y la igualdad como valores fundamentales de la vida democrática.

Para darle sustento a nuestro Compromiso, los organismos y organizaciones firmantes nos comprometemos a poner en marcha de forma inmediata el programa de trabajo que acompaña a esta declaración de voluntades.

#### FIRMAS DE CONFORMIDAD

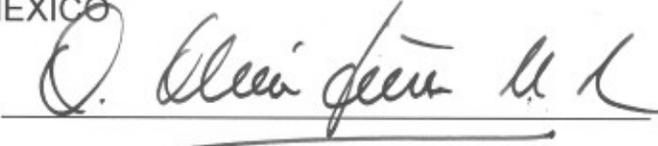
PAÍS	REPRESENTANTE	INSTITUCIÓN U ORGANISMO	FIRMA
ARGENTINA	MARÍA JOSÉ LUBERTINO	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	
BOLIVIA	WILFREDO CHÁVEZ	MINISTERIO DE JUSTICIA	
CHILE	AUGUSTO PRADO	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
COLOMBIA	YUDY TORRES PÉREZ	PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	

COSTA RICA	ÁLVARO PANIAGUA NÚÑEZ	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES	<i>Alvarox</i>
EL SALVADOR	ANTONIO AGUILAR MARTÍNEZ	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR	<i>A. Aguilar</i>
GUATEMALA	MARCO ANTONIO CURUCHICH	COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO	<i>Marco Antonio Curuchich</i>
MÉXICO	GILBERTO RINCÓN GALLARDO Y MELTIS	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	<i>Gilberto Rincón</i>
MÉXICO	RIGOBERTO MATA MEDINA	FORO INTERECLESIASTICO MEXICANO A. C.	<i>Rigoberto Mata</i>
MÉXICO	RODOLFO PRUDENTE DOMÍNGUEZ	MÉXICO NEGRO	<i>Rodolfo Prudente</i>
PANAMÁ	NATASHA VELOTTI TORRES	SECRETARÍA NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<i>Natasha Velotti</i>
PERÚ	SILVIA QUINTEROS	MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	<i>Silvia Quinteros</i>
PORTUGAL	LUIS PASCOAL	ALTO COMISARIADO PARA LA INMIGRACIÓN Y EL	<i>Luis Pascoal</i>

DIÁLOGO  
INTERCULTURAL

PUERTO RICO	PALMIRA RÍOS	COMISIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES	
ARGENTINA	MARÍA RACHID	FEDERACIÓN ARGENTINA LGBT	

ORGANISMOS REGIONALES

ORGANISMO	REPRESENTANTE	FIRMA
COMUNIDAD ANDINA	MERCEDES VACA TOSCANO	
FONDO INDÍGENA	MATEO MARTÍNEZ CALLETANO	_____
RED LATINOAMERICANA NO GUBERNAMENTAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REGINA ATALLA	_____
RED DE LESBIANAS GAYS BISEXUALES Y TRANS DEL MERCOSUR	MARÍA RACHID	
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LESBIANAS Y GAYS SEDE MÉXICO	GLORIA CAREAGA	_____
		
	OSCAR MAÚRTÚA DE ROMAÑA REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS EN MÉXICO TESTIGO DE HONOR	



Cuidad de México, 24 de septiembre de 2007.